



CONVOCATORIA EXTERNA REFERENCIA: 54/2019

MPDL en su afán por “Promover, divulgar, fomentar y amparar los principios universales que sustentan: la paz, el desarme, la libertad, la convivencia entre los hombres y mujeres y los pueblos, en el marco de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por NNUU”, desea incorporar en nuestra organización, un/a:

TÉCNICO-A DE INTERVENCIÓN

Programa de Acogida humanitaria para Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad.

UBICACIÓN: Miraflores (Madrid)

MISION DEL PUESTO: Apoyar a los beneficiarios en el proceso de integración social, diseñando y ejecutando proyectos individualizados de intervención, así como acciones grupales y comunitarias.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS (Breve resumen): Se encargará entre otras tareas de:

1. Atender de forma individual a los usuarios de los centros de acogida, así como a otros usuarios perfil del programa no acogidos.
2. Elaborar diseños individualizados de intervención de cada usuario, así como diseñar y ejecutar actividades grupales en función de las necesidades que se detecten.
3. Organizar actividades comunitarias o participar en las que puedan surgir desde otras entidades o instituciones.
4. Realizar seguimiento y acompañamiento de cada usuario mientras se encuentra en el programa.
5. Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en los pisos de acogida.
6. Realizar evaluaciones de cada proceso de intervención, ajustando los objetivos y actividades si se considera necesario.
7. Realizar la apertura de expediente de cada usuario, así como los informes oportunos y los documentos que se precisen (seguimientos, evaluaciones...).
8. Búsqueda y coordinación con otros recursos sociales de apoyo al programa. Derivación a otros recursos sociales.
9. Elaborar estudios, propuestas y memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
10. Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas de la entidad.
11. Informar al responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
12. Informar, orientar y acompañar a potenciales solicitantes de asilo/protección internacional.

ES NECESARIO:

- **Formación:** Mínima de Ciclo formativo grado superior en Servicios Socioculturales y a la comunidad (no se descarta formación universitaria).
- **Experiencia:** Valorable experiencia en programas similares de acogida, preferentemente con población de origen subsahariano.
- **Idiomas:** Imprescindible nivel medio de francés. Valorable conocimientos de inglés y/o árabe.
- **Informática:** conocimientos a nivel usuario de Microsoft Office, conocimiento de la aplicación informática SIRIA
- **Otros:** Se valorarán conocimientos jurídicos, así como del sistema de asilo/protección internacional. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones. . Valorable carné de conducir tipo B.

OFRECEMOS:

- **Incorporación:** Octubre 2019 - **Fecha fin:** 1/12/2019
- **Jornada de trabajo:** 37.5 horas/semana (Lunes a viernes) se requiere disponibilidad de flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades y actividades del programa.
- **Salario:** Según las tablas de la Organización.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio.(proporcional a incorporación).

Fecha límite recepción de Currículum: 02/10/2019 **NOTA:** Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a rrhh@mpdl.org indicando la referencia descrita en la cabecera de la convocatoria ([54/2019 Técnico/a Intervención Acogida - Miraflores](#))

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, l información básica relativa a los datos personales facilitados.

| | |
|--|---|
| Responsable del tratamiento | MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org |
| Finalidades del tratamiento | Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un a incluyendo referencias profesionales. |
| Legitimación del tratamiento | Relación precontractual laboral |
| Destinatarios | Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario. |
| Derechos | Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia corredería. |
| Procedencia | del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado. |
| Delegado de Protección de Datos (DPD) | dpo@mpdl.org |